RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE REFERENCIA. EXPEDIENTE: M19/C0000808

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Con fecha 19 de junio de 2019, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales inicia procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada para la adjudicación de los servicios de planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en los medios de prensa, radio, televisión, y exterior; así como la ejecución y seguimiento de las acciones de comunicación y de las campañas informativas y divulgativas que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales precise llevar a cabo en las materias de las competencias que tiene atribuidas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidenta:
- Almudena Bocanegra Jiménez, Gerente, o persona en quien delegue.

Vocales:
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente o persona que lo sustituya.
- Casimiro Fernández Muñoz, Jefe de Área de Comunicación, o persona que lo sustituya.
- Catalina Dolores Merello Pastor, Titulada Superior del Área de Comunicación, o persona que lo sustituya.

Secretaría:
- Clara Barquín Sanz, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que la sustituya.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES

Fdo.: Fernando Francés García

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es